CHILECLIPPING.COM
INFORMACION DIARIA

Hacienda solicita a la OCDE y al FMI evaluar las exenciones del sistema tributario chileno

Miércoles, 04 de Marzo de 2020 - Id nota:909152

Medio : Diario Financiero
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : $10280000.-
Página : 14
Tamaño : 25 x 32

Ver completa en la web

CARTERA SOCIABILIZÓ AYER CON SENADORES DE OPOSICIÓN DETALLES DE NUEVA ETAPA DEL DEBATE FISCAL

Hacienda solicita a la OCDE y al FMI evaluar las exenciones del sistema tributario chileno

El ministro Briones abordó el tema con los senadores opositores de la comisión de Hacienda.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El proceso de implementación de la reforma tributaria ya comenzó, luego de que la semana pasada el Diario Oficial publicara la nueva normativa.

Sin embargo, el debate tributario no está acabado. En los próximos días volverá con fuerza *ad portas* de la inminente convocatoria por parte del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, a una comisión de expertos que analizará dos tópicos: las exenciones y los regímenes especiales del régimen impositivo, y la hoja de ruta para modificar el sistema tributario y aumentar la carga fiscal en la medida que también lo haga la economía.

Ayer, tras participar en una sesión de la comisión de Hacienda del Senado, el ministro Briones sostuvo una reunión que duró alrededor de una hora con parlamentarios opositores que integran la instancia.

En la cita, en la que participaron los senadores Jorge Pizarro (DC), Carlos Montes (PS) y Ricardo Lagos Weber (PPD), la autoridad les adelantó algunos detalles de la nueva agenda y que fue parte del marco de entendimiento para despachar la reforma tributaria en noviembre pasado.

■ Cartera se encuentra en la etapa final de definición de los nombres que integrarán la comisión que definirá la hoja de ruta en materia de impuestos.

Así, comunicó a los legisladores que además de la comisión de expertos, Teatinos 120 solicitará estudios a dos organismos internacionales para que analicen la progresividad, eficiencia y justificación del conjunto de las exenciones y regímenes especiales del sistema chileno.

Fuentes que participaron en el encuentro aseguran que Briones reveló que las entidades escogidas serán la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Conocedores del tema explican que la idea es que ambos documentos sirvan de insumos para guiar el trabajo del grupo de expertos nacionales, con el foco en analizar si el conjunto de lo que también se denomina el gasto tributario ha cumplido con el objetivo en términos de progresividad, eficiencia y promoción de determinados sectores.

Las exenciones son tratamientos especiales que tiene el Fisco para algunos sectores, eximiéndolos del pago de impuestos, como en el caso de la salud, la construcción, la educación y el transporte, entre otros. También considera la devolución del impuesto específico a los combustibles para los camioneros y algunos productos y servicios no afectos al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En términos de categorías, para 2020 las que se llevan el mayor monto son el ahorro y la inversión, con US$ 4.723 millones, seguido de educación con US$ 1.055 millones y salud con US$ 787 millones. Cierran el top 5 el rubro inmobiliario (US$ 754 millones) y el resto de los sectores (US$ 731 millones).

Comisión se encuentra en la recta final

Briones abordó con los senadores los integrantes de la comisión de expertos, la que convocará en los próximos días. También, les comunicó que se definió que la comisión trabajará durante seis meses sobre el análisis de las exenciones y alrededor de un año en la hoja de ruta.

Durante enero y febrero, el ministro solicitó a los presidentes de partidos de la oposición nombres para integrar la instancia, los que aún se encuentra analizando.

En la DC se menciona a expertos como Ricardo Ffrench-Davis, Roberto Zahler, José De Gregorio, Alejandro Micco, Luis Felipe Céspedes, Alberto Cuevas, Alfredo Ugarte y Carlos Massad; en el PS al extesorero general de la República, Hernán Frigolett, y al extitular del SII, Michel Jorratt; en tanto que en el PPD se apunta al exministro de Hacienda, Rodrigo Valdés. También se espera la participación de expresidentes del Banco Central como Rodrigo Vergara y Vittorio Corbo.

Comisión aprueba convenio para combatir elusión fiscal

Ayer, la comisión de Hacienda del Senado visó el proyecto de ley que Aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios (denominado BEPS por sus siglas en inglés). De esta manera, la iniciativa está en condiciones de ser analizada por la Sala de la Cámara Alta y está en su segundo trámite constitucional.

La Convención Multilateral permitirá implementar ciertas normas modelo que resultaron del proyecto BEPS, iniciativa puesta en marcha por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que trata de combatir prácticas de elusión fiscal a nivel internacional, mediante la modificación de convenios tributarios bilaterales ya suscritos por Chile, de una manera sistemática y coordinada, evitando negociaciones bilaterales con cada país, lo que podría tardar años e implicar recursos materiales y humanos significativos.

3%
del PIB
REPRESENTAN LAS EXENCIONES FISCALES.